**ANEXO I FORMULARIO DE COTIZACIÓN N° 163/2022**

Condiciones alquiler inmueble:

1. La oficina debe encontrarse en un radio no superior a 300 desde las oficinas de la Administración central DPOSS sita en Gdor. Campos N° 133 Ushuaia.
2. debe contar un mínimo de sesenta y dos metros cuadrados (62 m2) útiles o más, construida en mampostería.
3. Dos (2) ambientes o más, bien definidos.
4. Un (1) baño (destinados para el personal).
5. Una cocina para utilización del personal en el refrigerio
6. Deberá contar con servicios de gas, electricidad y sanitarios, cuyas instalaciones se hallen conforme a lo normado en la materia.
7. Deberá incluir los gastos por expensas dentro del valor mensual de alquiler.
8. En caso de resultar ser un edificio, los gastos por mantenimiento de ascensor deben incluirse en el alquiler mensual, así como el servicio de limpieza de los pasillos comunes e ingreso al mismo.
9. Adjuntar proyecto de contrato a suscribir.